

# **SERVICIOS INDUSTRIALES HYDROCLEANING CIA. LTDA.**

## **ESTADOS FINANCIEROS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

#### **1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y ENTORNO ECONÓMICO**

**SERVICIOS INDUSTRIALES HYDROCLEANING CIA. LTDA.**- Fue constituida en Quito - Ecuador en Septiembre 9 del 2010. La Compañía mantiene su domicilio fiscal en la Provincia de Pichincha y desarrolla sus actividades comerciales en las calles sexta transversal Lote 105B y Legarda, tras el colegio Galo Molina (Barrio Santa Ana) en la ciudad de Quito. La Compañía tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes No. 1792283191001.

**Operaciones.**- Sus actividades principales son:

1. Limpieza industrial.
2. Actividades de Pintura.
3. Venta de maquinarias de limpieza a vapor y otras similares de proyección de un chorro.
4. Alquiler de maquinaria de limpieza.
5. Planificación diseño, cuidado, instalación, conservación de prados y jardines.

#### **2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**Base de presentación.**- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NIIF aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

Actualmente, las NIC están siendo reemplazadas gradualmente por las NIIF (*IFRS por sus siglas en Inglés*), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (*NIC*), y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (*CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés*) y establecerán a futuro la base de registro, preparación y presentación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial. Con base a tal cambio y coyuntura, la Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA y NIIF respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición legal, la Compañía aplicará obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2011, teniendo como período de transición el año 2010.

El 23 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. SC.DS.G.09.006 que fue publicada en el R.O. No. 94, mediante la cual se estableció un instructivo complementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

En la actualidad, la Superintendencia de Compañías ha emitido la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 publicada en el R.O. No. 372 de enero 27 del 2011 y mediante la cual se establecen reformas a la Resolución No. 08.G.DSC.010 de noviembre 20 del 2008, principalmente para las empresas que optaren por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, como también para aquellas entidades que componen el tercer grupo de NIIF y por la adopción de principios contables para las entidades calificadas como PYMES publicada en el Registro Oficial No. 335 de diciembre 7 del 2010 de acuerdo a la normativa implantada por la Comunidad Andina.

**Activos fijos, neto.**- Están registradas al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de propiedades, maquinarias y equipos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Muebles y enseres, equipos de oficina y herramientas y maquinarias	10%
Equipo de computación	33.33%

**Impuesto a la renta.**- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del 25% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. El impuesto es cargado en los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar. Durante los años 2010 y 2009, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa del 22% para el año 2013.

**Reconocimiento de ingresos.**- La Compañía reconoce las ventas como ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de las mercaderías y los costos son registrados en base al método del devengado.

### 3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>
	(Dólares)
Efectivo y equivalentes del efectivo	<u>2.126,14</u>
Total	<u>2.126,14</u>

**Bancos locales.**- Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso. Este valor se encuentra conciliado y disponible en la cuenta corriente N. 3482627404 del Banco del Pichincha.

### 4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Corresponde al valor por anticipo entregado al Abogado Edison Guerra el cual presentará su factura en el año 2014 luego de arreglarse el litigio laboral con el Sr. Diego Armendaris:

	<b><u>2013</u></b>
Abogado Edison Guerra (Anticipo)	675,00
Total	<u>675,00</u>

**5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2012, un detalle es el siguiente:

	<b><u>2013</u></b>
Impuestos que le han sido retenidos	586,73
Total	<u>586,73</u>

**Impuestos**.- Al 31 de diciembre del 2013, este valor es el resultado del impuesto que es compensado con el impuesto a la renta generado en el año.

**6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Al 31 de diciembre 2013, la empresa dispone de los siguientes rubros pertenecientes a propiedad, planta y equipo:

	<b><u>2013</u></b>
Maquinaria y Equipo	3.230,73
Depreciación Acumulada Maquinaria y Equipo	<u>-545,72</u>
Total	<u>2.685,01</u>

Cabe recalcar que en este año 2013, se realizó la venta de una maquinaria a la empresa ST DRIVE, que era parte de propiedad planta y equipo a inicios de año.

**7. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

Proviene por facturación de proveedores pendiente de pago:

	<b><u>2013</u></b>
Cantos Alarcon Pablo Ivan	248,89
Lupera Carpio Julio César	<u>90,00</u>
Total	<u>338,89</u>

El valor de 248.89 corresponde a una factura por reembolso de gastos emitida por Pablo Cantos, mientras el valor de 90.00 dólares pertenece a la factura por servicios contables del mes de Diciembre 2013 emitida por el contador en el mes de diciembre, estas dos facturas son pagadas en el mes de diciembre del año 2014.

**8. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2013, posee su capital social de USD. 10.000,00; además de una utilidad del periodo de USD 2.275,19.

**9. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2013 y hasta la fecha de emisión de este informe (abril 8 del 2014), no se produjeron eventos, que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

Atentamente,



Econ. Julio Lupera C.  
Contador General

---